

SE RESTAURA UN PRIVILEGIO RODADO PERTENECIENTE AL ARCHIVO MUNICIPAL DE JEREZ DE LA FRONTERA (1268) EN LA 2ª FASE DEL CONVENIO PARA LA RESTAURACIÓN DEL PATRIMONIO DOCUMENTAL ANDALUZ

En el marco de la 2ª fase del convenio de colaboración suscrito entre la Agencia Andaluza de Instituciones Culturales y el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico para la restauración del patrimonio documental andaluz custodiado en los archivos históricos provinciales y archivos del sistema andaluz, se ha llevado a cabo la restauración del Privilegio rodado de Alfonso X perteneciente al Archivo Municipal de Jerez de la Frontera (Cádiz).

Realizado sobre un soporte de pergamino de 595 x 495 mm, está manuscrito e iluminado con las técnicas artesanales tradicionales. La escritura con tintas de composición metaloácida mientras los elementos gráficos y decorativos se realizaron con técnica pictórica en colores verde y rojo como puede apreciarse en el crismón, letras capitales y en la rueda característica que destaca en el centro del documento.

Junto a las firmas y rúbricas el documento tuvo en origen un sello pendiente de plomo, actualmente desaparecido, así como el enlace que lo unía al documento.

Las principales alteraciones que presentaba la obra eran debidas sobre todo al envejecimiento natural de los materiales que lo componen, al uso y manipulaciones incorrectas, ubicaciones inapropiadas y poca voluntad y cuidado en su conservación.

Debemos destacar el alto grado de deshidratación que sufría y la considerable mancha que afecta a la parte superior del documento ha impedido la lectura íntegra del texto y por tanto profundizar en el alcance de los privilegios concedidos a Jerez. La mancha tampoco ha permitido conocer la fecha de concesión del documento a falta del mes.

Se trata de uno de los documentos más antiguos que conserva el archivo municipal de Jerez. Podría encuadrarse en la primavera de 1268, probablemente durante la celebración de las cortes de Jerez, consideradas las más importantes del reinado de Alfonso X por cuanto se cuestionaron aspectos tan importantes como el valor de la moneda, la reglamentación de los salarios de los trabajadores o el control de precios.

En función de los resultados obtenidos en los estudios previos del privilegio, se consideró necesario ejecutar una intervención de restauración integral para que la obra pudiera recuperar, en la medida de lo posible, su aspecto formal y funcional.

Los objetivos fundamentales de esta intervención han sido frenar los efectos de las alteraciones y los deterioros sufridos por la obra, recuperar sus características materiales y funcionales e incluir los elementos necesarios de protección que aseguren su futura permanencia. Para este último punto se establece el diseño y elaboración de un montaje de conservación a medida.